



COPIA

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 19-11-2019 05:01:11

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

GEN: Origen: IDPAC - Dirección General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO
DESTINO: Destino: LUZ MARINA LANCHEROS/LUZ MARINA LANCHEROS
ASUNTO: Asunto: RADICADO 2019ER 12813
OBS.: SAC 0000 2019 ANEXA 1 CD

Bogotá D.C. noviembre de 2019

Señora
LUZ MARINA LANCHEROS
Calle 75 No.70-31
Barrio Bonanza
Ciudad

		CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	
		OFICINA CORRESPONDENCIA	
		28 NOV 2019	
Recibido por:			
Anexo Folio No.	5	CD	5
Otros:		Hora	15:33

Referencia: Radicado IDPAC N° 2019ER12813 – Radicado Concejo Distrital No.2019EE10182.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición – Solicitud Información.

Respetada señora Lancheros.

Reciba un cordial saludo; en atención al Derecho de Petición remitido por la honorable concejal Luz Marina Gordillo Salinas, en el cual se solicita copia de los documentos radicados por la Comisión Depuradora, en los que se relacionen las personas que salieron del Libro de Afiliados de la Junta de Acción Comunal del Barrio Bonanza de la Localidad de Engativá, este Instituto se permite remitirle copia en CD anexo de la documentación allegada por la mencionada comisión, con ocasión del proceso de depuración del Libro de Afiliados adelantado.

Cordialmente,

ANTONIO HERNANDEZ LLAMAS
Director General
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

CC H.C. LUZ MARINA GORDILLO
Concejal de Bogotá D.C.
Calle 36 No. 28 A – 41
Ciudad

Anexo: Un (01) CD

Proyectó: Diego Felipe Triana Ramírez. Contratista / Subdirección Asuntos Comunales
Revisó: Martha E. Niño Vargas. Subdirectora de Asuntos Comunales del IDPAC. *men*